



Recursos asignados a la CFE en el PEF 2014

1. Aspectos relevantes

- Para el Ejercicio Fiscal 2014, la CFE cuenta con un presupuesto de 321 mil 485.4 millones de pesos (mdp). Esta asignación de recursos es menor en 7 mil 500 mdp (-2.3%) respecto al PPEF 2014, diferencia que resultó de los ajustes realizados por los legisladores al Gasto Programable, recortando exclusivamente el Gasto de Operación, y en específico, el presupuesto para la compra de combustibles para la generación de electricidad (-9%).
- De esta manera, la Cámara de Diputados aprobó un total de 306 mil 65.3 mdp para sufragar el Gasto Programable, cantidad que corresponde a 95.2 por ciento del total asignado a la paraestatal. Para el Costo financiero se aprobaron 15 mil 419.6 mdp, monto que permaneció sin cambios respecto a la propuesta del Ejecutivo Federal.
- Desde la perspectiva de la clasificación económica del gasto, se asignaron 265 mil 474.1 mdp para Gasto Corriente (86.7% del presupuesto programable); de ese monto, alrededor de 50 por ciento se destina a Gasto de Operación, particularmente para la adquisición de combustibles (76,264.8 mdp). Para el Gasto de Inversión se asignaron 40 mil 591.7 mdp, que se orientan principalmente al pago de amortizaciones de los PIDIREGAS (16,748.1 mdp) y para proyectos de infraestructura eléctrica (11,469.9 mdp).
- A nivel de programa presupuestario, 75 por ciento del Gasto Programable se concentra sólo en cinco de los 27 programas aprobados a la CFE para 2014, estos son: *Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica* (94,418.8 mdp), *Adquisición de energía eléctrica a los Productores Externos de Energía* (57,018 mdp), *Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica* (36,543.7 mdp), *Pago de pensiones y jubilaciones en CFE* (23,267.8 mdp) y *Proyectos de Infraestructura económica de electricidad de PIDIREGAS* (18,343.1 mdp).

-
- Respecto al PEF 2013, el presupuesto de CFE es superior en 39 mil 953 mdp (10.0%)¹, monto que resulta de las ampliaciones para el Gasto Programable por 36 mil 815.7 mdp y para el Costo financiero por 3 mil 137.3 mdp.
 - La mayor parte del incremento en el Gasto Programable derivó de los recursos adicionales otorgados para sufragar el Gasto Corriente por 30 mil 182.2 mdp (8.7%); el resto, 6 mil 633.5 mdp, provino del Gasto de Inversión, que sin embargo, registró un crecimiento en términos reales mayor al Gasto Corriente (15.2%).
 - El mayor Gasto Corriente resulta, principalmente, de los mayores recursos asignados a los Gastos de Operación por 11 mil 688.7 mdp (5.7%), debido al incremento en el gasto para la compra de combustibles (11,505.2 mdp), así como en Otros de Corriente por 11 mil 596.1 mdp (12.3%); en este último caso por el incremento neto en el gasto de PIDIREGAS (8,120.5 mdp).
 - La expansión en el Gasto de Inversión, por su parte, se explica preponderantemente por las provisiones asignadas para contingencias en las plantas hidroeléctricas por 2 mil 500 mdp, así como por el incremento en el gasto para la inversión en infraestructura propia de generación, transmisión, transformación y distribución (no PIDIREGAS) por 2 mil 426.4 mdp, 22.2 por ciento más que en 2013.
 - A nivel de programa presupuestario, destacan las ampliaciones en los programas *Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica* por 12 mil 599.3 mdp (11.2%) y *Adquisición de energía eléctrica a los Productores Externos de Energía* por 8 mil 138.1 mdp (12.4%), que en conjunto concentran 56.3 por ciento del incremento neto en el Gasto Programable. Por otra parte, el programa *Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad* registra una significativa reducción de recursos respecto a 2013 por 4 mil 310.3 mdp (27.6%).

¹ Todas las variaciones porcentuales que se reportan en la presente nota se encuentran expresadas en términos reales.

2. Presupuesto de Egresos de la Federación 2014

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 (PEF 2014), se aprobó un presupuesto de 321 mil 485.4 mdp para la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Esta asignación de recursos es menor en 7 mil 500 mdp (-2.3%) a la propuesta por el Ejecutivo Federal en el Proyecto de PEF 2014 (PPEF 2014), lo que se debió al recorte que por dicho monto realizó la Cámara de Diputados al Gasto Programable de la paraestatal (Cuadro 1).

Cuadro 1.
Presupuesto asignado a CFE, PEF 2014 vs. PPEF 2014

(millones de pesos)

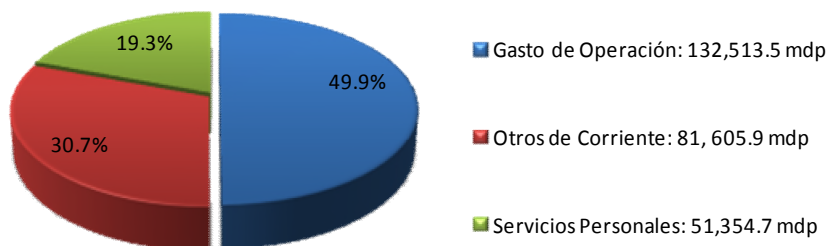
	PPEF 2014	PEF 2014	Variación	
			Absoluta	%
Total	328,985.4	321,485.4	-7,500.0	-2.3
Gasto Programable	313,565.8	306,065.8	-7,500.0	-2.4
Costo financiero	15,419.6	15,419.6	0.0	0.0

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del PPEF 2014 y del PEF 2014, SHCP.

El ajuste a la baja se efectuó por completo en el Gasto de Operación (-5.4%); específicamente, en el presupuesto que se había previsto para la adquisición de combustibles para la generación de energía eléctrica, que se redujo 9 por ciento. Por consiguiente, se aprobaron 306 mil 65.8 mdp para el Gasto Programable, que concentran 95.2 por ciento del total asignado a CFE, y 15 mil 419.6 mdp (4.8%) para el pago del Costo Financiero.

En términos de la clasificación económica del gasto, 265 mil 474.1 mdp fueron aprobados para sufragar el Gasto Corriente de la entidad, que representan 86.7 por ciento del presupuesto programable. La mitad de estos recursos se destina al Gasto de Operación; 30.7 por ciento al rubro de Otros de Corriente y 19.3 por ciento a Servicios Personales (Gráfica 1).

Gráfica 1.
Gasto corriente de CFE, PEF 2014

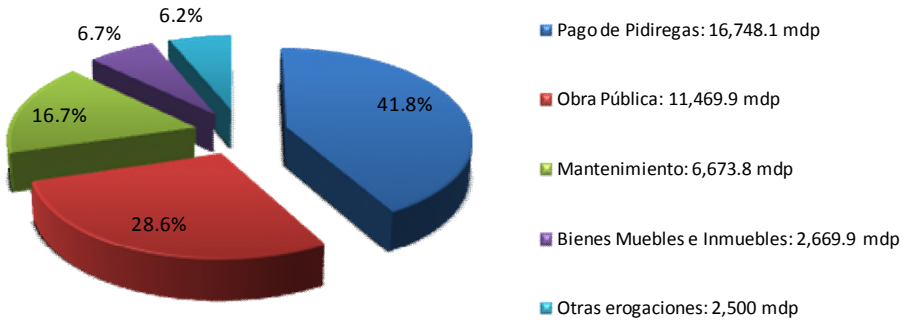


Fuente: Elaborado por el CEFP, con datos del PEF 2014, SHCP.

Dentro del Gasto de Operación destaca el presupuesto asignado para la adquisición de combustibles para la generación de electricidad por 76 mil 264.6 mdp, que representa cerca de 60 por ciento de este gasto y 28.7 por ciento del Gasto Corriente en su conjunto. De los recursos asignados al rubro de Otros de Corriente, 70.9 por ciento se orienta a los pagos relativos a PIDIREGAS,² tanto para cargos fijos³ como para cargos variables⁴, por 57 mil 842.8 mdp y 28.5 por ciento al pago de pensiones y jubilaciones por 23 mil 267.8 mdp. Para mayor detalle, ver Cuadro 1A del Anexo.

Por su parte, para el Gasto de Inversión se aprobaron 40 mil 591.7 mdp, que se orientan casi por completo a la Inversión física, 40,061.7 mdp. Como se muestra en la siguiente gráfica, 41.8 por ciento de estos recursos se destina al pago de amortizaciones de los PIDIREGAS de inversión directa⁵; 28.6 por ciento para infraestructura eléctrica; 16.7 por ciento en programas de mantenimiento; y el restante 12.9 por ciento para bienes muebles e inmuebles y Otras erogaciones (previsiones para contingencias en plantas hidroeléctricas).

Gráfica 2.
Inversión física de CFE, PEF 2014



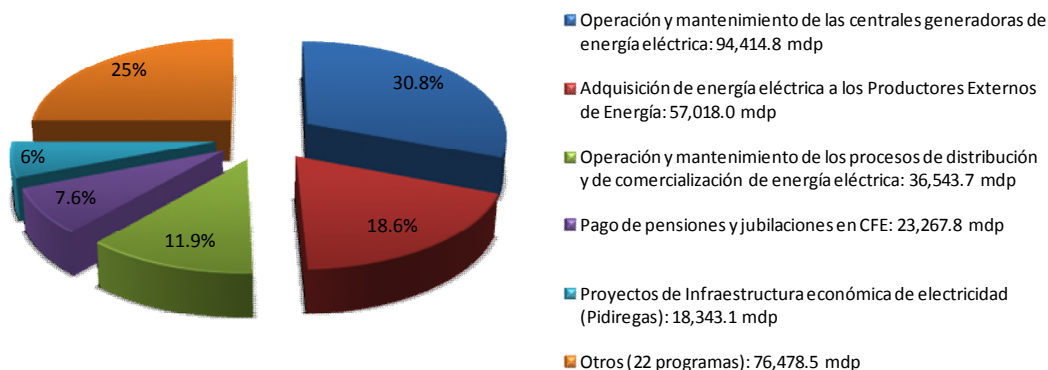
Fuente: Elaborado por el CEFP, con datos del PEF 2014, SHCP.

A nivel de programa presupuestario, el Gasto Programable se distribuye entre 27 programas; no obstante, como se muestra en la Gráfica 3 de la siguiente página, sólo cinco concentran 75 por ciento de este gasto, cuya sumatoria asciende a 229 mil 587.3 mdp. De estos programas, destacan

² Proyectos de infraestructura de largo plazo.
³ Los cargos fijos son los gastos para pagar a los contratistas la capacidad demostrada de las instalaciones construidas para proporcionar bienes y servicios durante el plazo del contrato y no varían en función del volumen de producción.
⁴ Los cargos variables son los gastos para compras de energía, gas, nitrógeno, mantenimiento y otros productos o servicios que intervienen en el proceso productivo. Mediante estos pagos se retribuye al contratista o productor, en los proyectos de inversión financiada condicionada, por los diversos gastos en que incurre y que están asociados al volumen de producción.
⁵ Los proyectos de infraestructura de largo plazo de inversión directa son los proyectos en los que la entidad asume la obligación directa y firme de adquirir los activos productivos construidos bajo sus especificaciones por un privado, con financiamiento del privado o de un tercero. Por consiguiente, las amortizaciones son las erogaciones para el pago o extinción gradual de la deuda contraída por la entidad con un acreedor, para la liquidación del costo de construcción de los proyectos de obra financiada directa; el inicio de dicha obligación debe ser posterior a la entrega de obra o de la unidad productiva.

Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica y Adquisición de energía eléctrica a los Productores Externos de Energía, cuyos recursos se orientan totalmente a la generación de energía eléctrica. Para el detalle de los programas presupuestarios, ver Cuadro 2A del Anexo.

Gáfica 3.
Principales programas presupuestarios de CFE, PEF 2014



3. PEF 2014 vs. PEF 2013

Respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 (PEF 2013), el presupuesto asignado a la CFE para 2014, es superior en 39 mil 953 mdp, que corresponden a un crecimiento en términos reales de 10 por ciento. Este mayor presupuesto derivó, principalmente, de la ampliación del Gasto Programable en 36 mil 815.7 mdp, que se complementó con el mayor presupuesto asignado para financiar el Costo financiero por 3 mil 137.3 mdp; estas cantidades implican un crecimiento de 9.5 y 21 por ciento, respectivamente (Cuadro 2 de la siguiente página).

Desde el punto de vista de la clasificación económica del gasto, la ampliación en el Gasto Programable deriva en su mayor parte del Gasto Corriente, que se incrementó 30 mil 182.2 mdp respecto a 2013 (8.7%). Esta diferencia, a su vez, proviene preponderantemente de las ampliaciones en el Gasto de Operación por 11,688.7 mdp y en el rubro de Otros de Corriente por 11,596.1 mdp.

La ampliación en el Gasto de Operación resulta básicamente del mayor gasto asignado para la compra de combustibles para la generación de electricidad por 11,505.2 mdp; mientras que en el caso de Otros de Corriente, deriva del incremento neto de recursos para los pagos relativos a PIDIREGAS por 8,120.5 mdp, así como en el gasto para pensiones y jubilaciones por 3 mil 393.6 mdp (ver Cuadro 1A del Anexo).

Cuadro 2.
Presupuesto de CFE, PEF 2014 vs. PEF 2013
(millones de pesos)

	PEF 2013	PEF 2014	Variación	
			Nominal	Real %
Total	281,532.4	321,485.4	39,953.0	10.0
Gasto Programable	269,250.1	306,065.8	36,815.7	9.5
Gasto Corriente	235,291.9	265,474.1	30,182.2	8.7
Servicios Personales	44,457.2	51,354.7	6,897.5	11.3
Gasto de Operación	120,824.8	132,513.5	11,688.7	5.7
Otros de Corriente	70,009.9	81,605.9	11,596.1	12.3
Gasto de Inversión	33,958.2	40,591.7	6,633.5	15.2
Inversión Física	33,443.2	40,061.7	6,618.5	15.4
Otros de Inversión	515.0	530.0	15.0	-0.8
Costo Financiero	12,282.3	15,419.6	3,137.3	21.0

Fuente: Elaborado por el CEFEP con datos del PEF 2014 y PEF 2013, SHCP.

Por su parte, al Gasto de Inversión se le adicionaron recursos por 6 mil 633.5 mdp, que implican una expansión de 15.2 por ciento a tasa real respecto a 2013. Este monto deriva casi en su totalidad de la ampliación en la Inversión física por 6 mil 618.5 mdp (15.4% real), la cual resulta de los recursos asignados para contingencias y erogaciones especiales por 2 mil 500 mdp, del incremento en el gasto para proyectos de infraestructura de generación, transmisión, transformación y distribución (no PIDIREGAS) por 2 mil 426.4 mdp y del mayor presupuesto para programas de mantenimiento por un mil 799.7 mdp.

A nivel de programa presupuestario, se observan ampliaciones de recursos en 20 programas por un total de 39 mil 934.5 mdp, reducciones en siete por 5 mil 618.8 mdp y la incorporación del programa *Provisiones para el Programa de Plantas Hidroeléctricas* con 2 mil 500 mdp asignados (ver Cuadro 2A del Anexo).

Las ampliaciones más importantes se reflejaron en los programas *Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica* por 12mil 599.3 mdp y *Adquisición de energía eléctrica a los Productores Externos de Energía* por 8 mil 138.1 mdp, que en conjunto concentran 56.3 por ciento del incremento neto en el Gasto Programable. Por otra parte, el programa *Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad* registra una significativa reducción de recursos respecto a 2013 por 4 mil 310.3 mdp (Gráfica 4, siguiente página).

Gráfica 4.
Programas presupuestarios de CFE,
PEF 2014 vs. PEF 2013
(millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del PEF 2014 y del PEF 2013, SHCP.

4. Comentarios finales

De acuerdo con el PEF 2014, la CFE destina la mayor parte de su presupuesto programable para sufragar su Gasto Corriente, particularmente para la compra de combustibles para la generación de electricidad (28.7%), al pago de pensiones y jubilaciones (24.9%) y para los pagos relativos a PIDIREGAS (18.9%); estos tres rubros registraron significativas ampliaciones de recursos respecto a 2013, de 13.5 por ciento, 12.8 por ciento y 12.1 por ciento en términos reales, respectivamente.

Si bien el presupuesto aprobado de Inversión física para el presente Ejercicio Fiscal sólo concentra 13.1 por ciento del Gasto Programable, registra una expansión a tasa real de 15.4 por ciento respecto al año anterior. De acuerdo con la estrategia programática de la entidad, con este importante impulso, se busca expandir el sistema eléctrico nacional para satisfacer la demanda de energía eléctrica que requieren los distintos sectores económicos del país; asimismo, se prevén recursos para atender contingencias que se lleguen a presentar en las centrales hidroeléctricas.

Anexo

Cuadro 1A.
Gasto Programable de CFE en clasificación económica, PEF 2014 vs. PEF 2013

(millones de pesos)

	PEF 2013	PEF 2014	Variación	
			Nominal	Real %
Gasto Programable	269,250.1	306,065.8	36,815.7	9.5
Gasto Corriente	235,291.9	265,474.1	30,182.2	8.7
Servicios Personales	44,457.2	51,354.7	6,897.5	11.3
Sueldos y salarios	12,794.3	13,318.7	524.3	0.3
Gastos de previsión social	5,060.8	5,566.7	505.9	6.0
Otros	26,602.0	32,469.3	5,867.2	17.6
Gasto de Operación	120,824.8	132,513.5	11,688.7	5.7
Combustibles para la generación de electricidad	64,759.6	76,264.8	11,505.2	13.5
Adquisición de energía	0.8	0.3	-0.5	-63.8
Fletes	94.2	167.3	73.0	71.0
Conservación y mantenimiento con terceros	4,824.4	5,638.2	813.8	12.6
Servicios técnicos pagados a terceros	811.4	640.5	-170.9	-23.9
Seguros	2,497.6	2,427.6	-70.0	-6.3
Otros	47,836.7	47,374.8	-461.9	-4.6
Otros de Corriente	70,009.9	81,605.9	11,596.1	12.3
Pensiones y Jubilaciones	19,874.2	23,267.8	3,393.6	12.8
Pagos relativos a Pidiregas	49,722.3	57,842.8	8,120.5	12.1
Cargos fijos	19,393.7	18,980.0	-413.8	-5.7
Cargos variables	30,328.5	38,862.8	8,534.3	23.5
Otras Erogaciones	413.4	495.4	81.9	15.4
Gasto de Inversión	33,958.2	40,591.7	6,633.5	15.2
Inversión física	33,443.2	40,061.7	6,618.5	15.4
Bienes Muebles e Inmuebles	3,133.6	2,669.9	-463.8	-17.9
Obra Pública	9,043.5	11,469.9	2,426.4	22.2
Pago de Pidiregas	16,392.0	16,748.1	356.1	-1.6
Mantenimiento	4,874.1	6,673.8	1,799.7	31.9
Otras erogaciones	0.0	2,500.0	2,500.0	n.a.
Otros de inversión	515.0	530.0	15.0	-0.8

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del PEF 2014 y PEF 2014, SHCP.

Cuadro 2A.
Programas presupuestarios de CFE, PEF 2014 vs. PEF 2013
(millones de pesos)

	PEF 2013	PPEF 2014	Variación	
			Nominal	Real %
Gasto Programable	269,250.1	306,065.8	36,815.7	9.5
Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	81,815.5	94,414.8	12,599.3	11.2
Adquisición de energía eléctrica a los Productores Externos de Energía	48,879.9	57,018.0	8,138.1	12.4
Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica	36,208.7	36,543.7	335.0	-2.8
Pago de pensiones y jubilaciones en CFE	19,874.2	23,267.8	3,393.6	12.8
Proyectos de Infraestructura económica de electricidad (Pidiregas)	17,163.4	18,343.1	1,179.6	3.0
Actividades de apoyo administrativo	8,897.0	13,619.8	4,722.8	47.5
Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad	17,347.5	13,037.2	-4,310.3	-27.6
Proyectos de infraestructura económica de electricidad	7,495.9	8,470.1	974.2	8.9
Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de telecomunicaciones	6,601.1	6,944.2	343.0	1.4
Mantenimiento de infraestructura	4,465.1	6,373.8	1,908.7	37.5
Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	3,712.9	5,950.7	2,237.9	54.4
Operación, mantenimiento y recarga de la Nucleoeléctrica Laguna Verde para la generación de energía eléctrica	5,315.1	4,947.9	-367.2	-10.3
Planeación, dirección, coordinación, supervisión y seguimiento a las funciones y recursos asignados para cumplir con la construcción de la infraestructura eléctrica	3,031.4	3,292.3	260.9	4.6
Planeación y dirección de los procesos productivos	623.0	2,869.0	2,246.0	343.7
Programas de adquisiciones	3,133.6	2,669.9	-463.8	-17.9
Provisiones para el Programa de Plantas Hidroeléctricas	0.0	2,500.0	2,500.0	n.a.
Seguridad física en las instalaciones de infraestructura eléctrica	1,146.6	1,508.8	362.2	26.8
Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones	1,169.3	1,342.0	172.7	10.6
Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	378.1	824.2	446.1	110.0
Estudios de preinversión	48.0	565.4	517.4	1034.9
Operaciones Ajenas	515.0	530.0	15.0	-0.8
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	291.5	309.1	17.6	2.2
Otros proyectos de infraestructura gubernamental	409.0	300.0	-109.0	-29.3
Planeación del Sistema Eléctrico Nacional	183.4	232.5	49.1	22.2
Apoyo al desarrollo sustentable de comunidades afectadas por la instalación de infraestructura eléctrica	149.5	131.3	-18.2	-15.4
Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	45.4	45.0	-0.4	-4.4
Otros proyectos	0.0	15.2	15.2	n.a.
Otros proyectos de infraestructura social	350.0	0.0	-350.0	-100.0

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del PEF 2014 y del PEF 2013, SHCP.

Fuentes de Información:

- SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 y 2014.
- SHCP, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Raúl Mejía González

Director de Área: Ariel Ricárdez Galindo

Elaboró: Annel Martínez Lozano